

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**ACTO DE APROBACION DE FICHA TECNICA Y/O PLIEGO DE  
CONDICIONES**

COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL 3er TRIMESTRE, PARA SER UTILIZADO EN LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL SERVICIO REGIONAL DE SALUD VALDESIA INCLUYENDO LAS GERENCIAS Y CENTROS DE DIAGNOSTICOS (SRSV).

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 1,000</b>	<b>UND</b>	<b>100.00</b>
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 500</b>	<b>UND</b>	<b>200.00</b>
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 300</b>	<b>UND</b>	<b>100.00</b>
TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 1,000	UND	120.00
TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 500	UND	200.00
TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 300	UND	100.00
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 1,000</b>	<b>UND</b>	<b>600.00</b>
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 500</b>	<b>UND</b>	<b>380.00</b>
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 300</b>	<b>UND</b>	<b>200.00</b>
TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 1,000	UND	20.00
TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 500	UND	20.00
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 1,000</b>	<b>UND</b>	<b>300.00</b>
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 500</b>	<b>UND</b>	<b>280.00</b>
<b>TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 300</b>	<b>UND</b>	<b>200.00</b>

**CONDICIONES DEL PROCESO**

los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el registro de proveedores del estado administrado por la **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**.

**AVISO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

Todos los despachos deberán ser vía conduce, las facturas deben ser emitidas en los primeros 15 días de cada mes del presente año, después de pasada la fecha las facturas serán recibidas para el siguiente mes.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR (OBLIGATORIOS) EN LOS QUE APLIQUE ACORDE AL TIPO DE EMPRESA O DE TRATARSE DE PERSONA JURIDICA.**

- TSS-AL DIA
- RNP AL DIA
- CERTIFICACION DE LA DGII AL DIA
- CREDENCIALES (**COPIA DE CEDULA**)
- COTIZACION
- REGISTRO MERCANTIL
- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
- OFERTA ECONOMICA
- OFERTA TECNICA
- CERTIFICACION MIPYMES (**SI APLICA**)
- PERMISO PARA OPERAR (**SI APLICA**)
- OFERTA ECONOMICA
- OFERTA TECNICA
- CERTIFICACION MIPYMES (**SI APLICA**)
- PERMISO PARA OPERAR (**SI APLICA**)
- SERAN ELEGIDAS LAS BOMBAS DE COMBUSTIBLE MAS CERCANAS A NUESTRAS GERENCIAS (**SAN CRISTOBAL, VILLA ALTAGRACIA, PERAVIA, OCOA**)

#### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

##### **(COMPRA MENOR)**

#### **CONDICIONES DEL PROCESO:**

- 1) Solos se enviarán a evaluación los productos cuyas ofertas cumplan con las especificaciones descritas en esta ficha técnica, luego de ser evaluadas las ofertas, se les informara con antelación si deben traer muestras a la oficina o no.
- 2) **SOLO DEBEN ENVIAR MUESTRAS A LA EVALUACION CUANDO SE LES SEA SOLICITADA POR NUESTRA OFICINA Y ES SOLO DESPUES DE CERRADA LA OFERTA Y SOLO SE LE PEDIRA A LAS PERSONAS QUE EL PERITO EVALUADOR SELECCIONE.**
- 3) **SE LE DARA PRIORIDAD A LAS OFERTAS QUE TENGAN TODOS LOS ITEMS SOLICITADOS, OFERTE PRECIO MAS ECONOMICO Y SOLO SI NO CUMPLEN CON LO ESPECIFICADO, SE LE DARA LA OPORTUNIDAD A LOS DEMAS.**
- 4) Cotizar todas las cantidades.
- 5) Cotización firmada y sellada
- 6) Fecha de vencimiento de los productos cotizados deben ser mayor a 1 año y deben estar especificados en la cotización.
- 7) Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con la fecha establecida en las condiciones de entrega especificada en la orden.
- 8) Validez de la oferta hasta concluir la entrega total del pedido.
- 9) Créditos a 90 días, debe estar especificado.

- 10) Todas las condiciones deben estar especificadas en la cotización o anexar una comunicación aceptando las condiciones (garantías).
- 11) Los documentos solicitados deben estar vigentes al momento de la publicación.
- 12) Los oferentes presentaran sus ofertas en moneda nacional RD\$.

**TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO DEBEN SER ENVIADAS POR UNA MISMA VÍA, ES DECIR SOLO VÍA PORTAL.**

**CONDICIONES DE PAGO:**

los pagos serán realizados mediante libramiento a favor del adjudicatario según detallamos a continuación:

Créditos a 90 días, luego de ser emitida la factura a partir del 1ero al 15 de cada mes.

**CONDICIONES DE EVALUACION**

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, la misma será evaluada bajo el criterio del área solicitante y el departamento de compras:

- 1) Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con la fecha establecida en las condiciones de entrega.
- 2) Las ofertas deben estar vigentes hasta concluir la entrega total del pedido.
- 3) Impuestos al día (TSS y DGII).
- 4) Artículos de calidad, en perfecto estado y con fecha de vencimiento mayor a un año.
- 5) Evaluación de precio y la calidad de los productos cotizados son un parámetro primordial a tomar en cuenta para la adjudicación.
- 6) Se evaluará si sus productos son exclusivos o no para nuestra compañía, ya que los productos exclusivos son prioridad para nosotros por los equipos de ellos que utilizamos en la institución.

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

La entrega se realizará en el almacén del Servicio Regional de Salud Valdesia a excepción de algunos insumos, en horario y fecha establecido al recibir la orden de compras.

Los documentos para la entrega son: **la orden de compras y el conduce de entrega. El conduce debe especificar el número de orden a la que corresponde.**

**Las facturas serán recibidas del 1ero al 15 de cada más,** después de esa fecha las mismas serán recibidas para el próximo mes con la fecha del mes en que se entregará.

## **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION**

La adjudicación se hará a favor del oferente que ofrezca el mejor precio, la calidad y cantidad que exige el solicitante, disponibilidad de entrega inmediata, crédito y que cumpla con todas las condiciones y especificaciones establecidas, se evaluará y se calificará a oferta de acuerdo a CUMPLE O NO CUMPLE con las especificaciones establecidas. La calidad es primordial a tomar en cuenta y el cumplimiento de los de los fines cometidos de la administración conforme a todo lo establecido en el pliego de condiciones especificados.

Todas las condiciones son imprescindibles para ser adjudicado, en caso de que se presentare una sola oferta, de determinar la urgencia y se procederá a la adjudicación, siempre que cumpla con la calidad, el precio del producto y la disponibilidad de entrega inmediata.

### **ERRORES NO SUBSANABLES:**

- a) Incurrir en actos de colusión (proveedores relacionados) dentro del mismo proceso.
- b) Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
- c) Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.
- d) No presentar fichas técnicas y/o muestras según sea el saco.
- e) No especificar condiciones de crédito y entrega inmediata.
- f) No cotizar todas las cantidades.
- g) Vigencia de las ofertas.
- h) Vigencia de los documentos solicitados al momento de la publicación.
- i) Recepción de documentos solicitados solo por una misma vía.
- j) Cotizar otra unidad de medida que no sea la solicitada.

### **ERRORES NO SUBSANABLES DESPUES DE LA ADJUDICACION**

- a) No cumplir con el tiempo, fecha y horario de entrega establecido para este proceso.
- b) No entregar la mercancía y cantidad que haya sido aprobada en este proceso (que no coincida con las fichas presentadas y/o muestras).
- c) No entregar la calidad solicitadas.
- d) Entregar mercancía con menos de 1 año de vencimiento.